

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de junio de 1971 por la que se dispone el cese del Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don José Alcalde de Isla en la Policía Territorial que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio del Aire el Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don José Alcalde de Isla.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 16 de junio de 1971 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado a) del artículo tercero de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovidos al empleo de Teniente, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relaciona:

- Don Manuel Corella Jorcano.
- Don Vicente Fernández Arias.
- Don Luis García Cortés.
- Don Victoriano López López.
- Don José López Ríos.
- Don Miguel Perelló Petro.
- Don Manuel Teodoro Niebla.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 17 de junio de 1971 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Caballería don Gregorio Mangas Lozano.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Caballería don Gregorio Mangas Lozano, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Agricultura, Subdirección

General de Montes Catalogados—Distrito Forestal de Guadalajara— en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Agricultura.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se resuelve el concurso número 3/1971 de traslado por méritos entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

Padecidos errores en la inserción de la relación de funcionarios anexa a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 26 de junio de 1971, páginas 10515 a 10517, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10517, donde dice: «AR4PG9253 Melán Dopico, Roberto EC-Sec. Deleg. E. Media...», debe decir: «AR4PG9253 Melán Dopico, Roberto HA-Delegación...».

En la misma página, donde dice: «AR4PG9299 Gómez de Andrés, Agapito HA-Delegación...», debe decir: «AR4PG9299 Gómez de Andrés, Agapito EC-Sec-Deleg-E-Media...».

En la misma página, donde dice: «AR4PG9306 Santamaría Delgado, Enrique EC-Sec-Deleg-E-Media...», debe decir: «AR4PG9306 Santamaría Delgado, Enrique EC-Inst-Enseña-Media...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de Justicia Municipal que se citan para las vacantes en los Juzgados Municipales que se expresan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del actual para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Alfredo Gargallo Esteban	Barcelona número 14	Barcelona número 10.
D. Agustín Sánchez-Cifuentes Aparicio	Ocaña (Toledo)	Toledo.
D. Antonio Rodríguez Pichel	Madrid número 9	Madrid número 21.
D.ª Isabel Martínez Cuenca	Excedencia voluntaria	Madrid número 5.
D. José Villar Ortiz	Excedencia voluntaria	Madrid número 10.
D. José Manuel Sos Sebastián	Madrid número 19	Madrid número 24.
D. Joaquín Valdés Valdés	Barcelona número 14	Villarreal.